

El Ciudadano Presidente de la Republica por la Conservacion  
 on Peruano = Por cuanque atendiendo a los me-  
 ritos y servicios de Don Bartolome Villacorta he  
 venido en nombrarle Subteniente de Jefe de  
 de Ejercito = Por tanto: a todos y mandos le  
 hayan y reconozcan p.<sup>a</sup> tal, guardandole  
 y haciendole guardar a todos los fin-  
 cionamientos y preeminencias q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> este  
 Titulo le corresponden. Para lo q.<sup>e</sup> de  
 esta Secretaria g<sup>ral</sup>. vine expedir el p<sup>te</sup>. firmado p.<sup>a</sup>  
 del Estado, y Hacienda Publica. Lima Enero  
 26 a 1824 =  
 Cava = Pava = )  
 Vice expedir el p<sup>te</sup>. firmado p.<sup>a</sup>  
 mi, y sellado con el Sello provin-  
 cial de la Republica y respaldado  
 p.<sup>a</sup> el Ministro de Estado en el  
 Departam<sup>to</sup>. del Cuzco, del q.<sup>e</sup> se to-  
 marea razon donde correspondia  
 Dado en Lima a 20. de Enero de  
 1824 = 50 de la Lira. = 3.º de  
 la Rep. = Son 13.º de Jague =  
 J. O. de S. E. = Son de Amara  
 = S. I. confiere S<sup>o</sup>. de Subten.  
 de Jefe de Ejercito a D. Bartolome  
 Villacorta =

Formularon en  
 esta Secretaria g<sup>ral</sup>.  
 del Estado, y Hacienda  
 Publica. Lima Enero  
 26 a 1824 =  
 Cava = Pava = )



MH-OL III  
 Co 25  
 Doc 38  
 Fol 1

O. L. III-9